

HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 28 de Septiembre de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sr Joaquín Cortez
Presidente
Alameda Bdo. O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial - Regularización de Situación Patrimonial

De mi consideración:

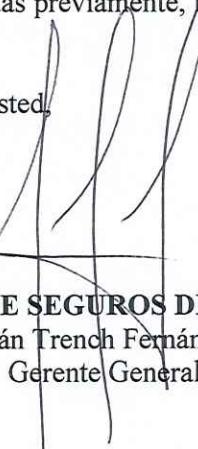
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 65 y siguientes del D.F.L. N° 251 de 1931, por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo a informar que ha esta fecha se ha subsanado el Déficit de Patrimonio Neto informado como Hecho Esencial con fecha 2 de agosto de 2018.

En virtud de lo anterior, la Compañía ha informado y solicitado a la Comisión para el Mercado Financiero, lo siguiente:

- Con fecha 8 de agosto de 2018 se realizó la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó un aumento de capital por M\$ 1.000.000.-.
- Con fecha 3 de septiembre de 2018 mediante resolución N°3877 ésta Comisión aprobó, reforma de estatutos de la Compañía la cual comprende el aumento de capital precedentemente indicado.
- En razón de lo anterior, con fecha 27 de septiembre de 2018, los accionistas suscribieron y pagaron la cantidad de 50.000.000 acciones emitidas, por un valor total de \$ 500.000.000.-, que fueron pagados al contado, en dinero efectivo e ingresado en caja social con igual fecha.

En consecuencia y de acuerdo a las medida indicadas previamente, ha quedado debidamente regularizado el Déficit de Patrimonio Neto antes mencionado.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,



pp. SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.
Sebastián Trench Fernández
Gerente General